

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
SAN ANTONIO**

REGION: DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
143
FECHA
28.09.2015
CODIGO
9133-24

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 296 del 24.08.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 329 de fecha 20.05.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino PJE. GUILLERMO PINO BALCAZAR

N° 1336 Lote N° 24 manzana N localidad o loteo BARRANCAS

URBANO sector VILLA MIRAMAR
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
---	---
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	RUT
---	---
NOMBRE DEL ARQUITECTO	RUT
---	---
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	RUT
---	---
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	RUT
---	---

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	6.023.326.
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$ 93.009.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)				% (-)	\$ - 46.504.
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				% (-)	\$ + 23.252.
TOTAL A PAGAR				\$	69.756
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	499272	FECHA	28.09.2015	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

Permiso de Ampliación de Vivienda Social de 51.81 m2.
 Materialidad: E/3.

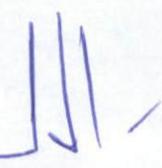
P. A. V. S. Nº 143 / 2015


 ASP / EVS / JSJ / jsj

San Antonio, 28 de Septiembre del 2015.

IMPRIMIR




 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE